



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 5 de julio de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 13 de julio de 2024, a las 18:00 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Jhon Patricio Donoso Salazar y D^a Alinson Valentina Semeñuc de los Santos.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 8 de julio de 2024.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.ºI.-3616